RV: [GLPI #0580511] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso

Tania Carolina Martinez Blanco <tmartinez@sdmujer.gov.co>
Lun 02/08/2021 13:02

Para: Camila Andrea Merchán Rincón <cmerchan@sdmujer.gov.co>

RESPUESTA SECOP

De: Soporte <soporte@secop.gov.co>
Enviado: viernes, 23 de julio de 2021 16:59
Para: Tania Carolina Martinez Blanco <tmartinez@sdmujer.gov.co>
Asunto: [GLPI #0580511] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso

Estimado Sr.(a) Tania Carolina Martínez Blanco
Su solicitud sobre Falla en la Plataforma SECOP II registrado con el número 0580511 a su nombre ha sido resuelto por Cristian Villamil Quiceno , a continuacion el detalle de la respuesta:

Fecha de solución : 2021-07-23 16:59
Tipo de solución : Definitivo
Solución :
Cordial Saludo
Atendiendo su solicitud, informamos que, al realizar las respectivas validaciones, se ha identificado que arroja la plataforma al momento de "Cerrar el contrato", es debido a que las pólizas cargadas en dicho contrato, las cuales pueden consultar en el numeral 2 de "Condiciones", se encuentran aun en estado "Aprobadas" y aun tienen vigencia, Para poder generar la liquidación del contrato las pólizas deben encontrarse en estado "Vencidas" y las mismas quedaran vencidas cuando la "Fecha fin" que estableció el proveedor al momento del cargue de la póliza, se cumpla.
Tenga en cuenta que la liquidación de un contrato se realiza por medio de una modificación seleccionando la opción de “Cerrar contrato” si es según lo esperado, es decir si ya las pólizas vencieron y se ejecuto todo con normalidad o en caso contrario seleccionando la opción de “Terminar, terminar unilateralmente o caducar el contrato” si lo va a liquidar según lo no esperado, es decir si aun hay pólizas que no hayan vencido o si se debe liquidar antes de la ejecución normal del contrato.
Una vez seleccione porque opción lo va liquidar la plataforma le habilita una pestaña en la cual podrá editar la fechas establecidos por la entidad y en la parte inferior le permitirá anexar el acta de liquidación, una vez realice esto podrá confirmar y posteriormente dar clic en “Finalizar modificación” y “aplicar modificación” para que desde información general del contrato el estado quede en “Terminado” en este mismo lugar podrá descargar el documento que anexo en “Acta de liquidación” si lo desea validar.
Si tiene dudas al respecto es necesario que se comunique nuevamente para poder colaborarle.
Gracias por contactarnos, esperamos con esta información haber resuelto su requerimiento.
Le recordamos nuestros canales de atención
Teléfonos: (+57 1) 7456788 Bogotá y 018000520808 (línea nacional gratuita) en el resto del

país
Página principal www.colombiacompra.gov.co
Formulario Web https://www.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte
Chat en línea https://jota-chat.herokuapp.com/
Canal (PQRSD) https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd
Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 o Bogotá – Colombia
Gracias por contactarnos, esperamos con esta información haber resuelto su requerimiento.
Cordialmente,
Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Si no esta de acuerdo con la respuesta, por favor ingrese aquí:
URL : http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_580511_Ticket$1&noAUTO=1 **para ingresar digite su número de cédula como usuario y contraseña** y haga clic en el botón **"Rechazar la solución"**

Sin una respuesta, el incidente será cerrado automáticamente después de 3 días
Este es un mensaje automático de carácter informativo. *Por favor, no responda ni reenvié mensajes a esta cuenta*.

--
Le recordamos que en nuestro sitio de soporte www.colombiacompra.gov.co/soporte usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través dela opción "Crear Caso" en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente

Generados automáticamente por GLPI 9.1.6

_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."
_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."